



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00389799- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2023-489-E-UNC-BIMO#REC, que aprueba la compra de insumos de librería;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario respecto al monto informado de los proveedores;

Que es necesario rectificar la resolución arriba mencionada;

Por ello,

EL SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la Resolución N°. RESOL-2023-489-E-UNC-BIMO#REC donde dice: "...JOSE FREIBERG S A C I, CUIT 30-53068538-8 – Pesos Quinientos Noventa y Cinco Mil Noventa y Siete C/00/100 (\$ 595.097,00). EL AUDITOR SA, CUIT 30-56029879-6 – Pesos Quinientos Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete C/80/100 (\$ 528.257,80)." debe decir: "...EL AUDITOR SA, CUIT 30-56029879-6 – Pesos Quinientos Noventa y Cinco Mil Noventa y Siete C/00/100 (\$ 595.097,00). JOSE FREIBERG S A C I, CUIT 30-53068538-8 – Pesos Quinientos Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete C/80/100 (\$ 528.257,80).".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Jefe de Supervisión de Compras, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

